

ADMINISTRACION ECONOMICA DE VALLADOLID.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.




SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

Gaceta del 29 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y las Serenísimas Sras. Inantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Gaceta del 28 de Enero de 1880.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. E. en su comunicacion fecha 12 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente aprobar el adjunto cuadro de la distribucion de caballos sementales en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima cubrición de yeguas; en la inteligencia de que las de las provincias de Sevilla y Cadiz deberán instalarse en los puntos que se les señala el dia 1.º de Febrero próximo; el 15 del mismo en las de Córdoba, Granada, Murcia, Jaen y Estremadura; el 1.º de Marzo en las de Albacete, Ciudad-Real, Toledo, Madrid y Guadalajara; el 15 del propio mes en las de Castilla la Vieja, Galicia y Aragon, y el 1.º de Abril en las de Cataluña; siendo la voluntad de S. M. que los Capitanes generales de los distritos en que se establezcan las mencionadas paradas auxilién á la fuerza del arma del cargo de V. E. encargada de las mismas con objeto de que el servicio esté atendido con la exactitud que su

mision reclama en pro de los intereses generales del país.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1880.—Echavarría. -Sr. Director general de Caballería.

Gaceta del 27 de Enero de 1880.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Pedro Colomer y Fortuny, pidiendo indulto de la pena de seis años y un dia de prision mayor que la Audiencia de Barcelona le impuso en causa por el delito de homicidio:

Visto el testimonio de la sentencia, del cual resulta que siendo el reo Comandante de una partida carlista mandó fusilar á un espía de los Ejércitos liberales, con arreglo á las órdenes que habia recibido de sus Jefes:

Considerando, en consecuencia, que el homicidio no puede atribuirse á la perversion moral del delincuente, sino á la idea errónea que este se habia formado de su deber, y á la exaltacion de sus ideas políticas:

Considerando además que el Colomer y Fortuny es casi septuagenario, que sufrió mas de tres años de prision preventiva, que su familia se encuentra en un lamentable estado de miseria y abandono, y que la parte agraviada le perdona:

Teniendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto;

Tomando en consideracion el informe favorable del Consejo de Estado, de acuerdo con el de la Sala sen-

tenciadora, y con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en indultar á Pedro Colomer y Fortuny del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le fué impuesta en la causa de que va hecho mérito.

Dado en Palacio á veintiseis de Enero de mil ochocientos ochenta. —ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, Saturnino Alvarez Bu-gallal.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

NUM. 466.

SECCION DE FOMENTO.

NEGOCIADO MONTES.

El dia 28 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Villavaquerin la subasta del aprovechamiento extraordinario de 65 esterios de leñas gruesas y 325 de leñas menudas, del monte Raso y Quemadales, bajo el tipo de tasacion de 358 pesetas y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 30 de Enero de 1880.—El Gobernador, Joaquín M.ª Ruiz.

Núm. 458.

CABALLOS SEMENTALES.

El Excmo. Sr. Director general de Caballería remite á este Gobierno civil el proyecto aprobado por Real orden de 24 del actual, de las paradas provisionales que han de establecerse para la próxima época de cubricion y es la siguiente:

Paradas.	Número de caballos.
Rioseco.	5
Mota del Marqués.	4
Valladolid.	6
Total.	15

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público y de las autoridades locales de los puntos en que estos se establecen, á fin de que coadyuven al mejor servicio de las mismas, facilitando al personal y sementales que las componen los auxilios necesarios para su buena colacion y asistencia, toda vez que su objeto es fomentar este importante ramo de riqueza, debiendo de hacer público que sus funciones principian el dia 15 de Marzo próximo.

Valladolid 30 de Enero de 1880.—El Gobernador, Joaquín M.ª Ruiz.

Núm. 445.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

BENEFICENCIA.

Desde el dia 31 del actual al 10 de Febrero, ambos inclusive, se halla abierto el pago de las mensualidades correspondientes á Noviembre y Diciembre, á las amas y mujeres que lactan y cuidan niños procedentes de este Hospicio provincial.

Encarezco por lo tanto á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que tan pronto como reciban la presente circular se sirvan ponerla en conocimiento de las respectivas interesadas, á fin de que presentándose en tiempo oportuno á realizar el cobro de sus haberes, no sufra retraso el pago de este importante servicio.

Valladolid 30 de Enero de 1880.—El Vicepresidente, Marcelino Diez Bueno.—El Secretario, Juan Callejo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE VALLADOLID.

NEGOCIADO DE PROPIEDADES.

RELACION de los compradores de Bienes Nacionales á quienes por el exámen de sus cuentas corrientes les resultan en descubierto plazos vencidos.

PROCEDENCIA PROPIOS.

Nombres de los compradores.	Su vecindad.	Fincas compradas.	Término municipal en que radican.	Número de		En cuenta		Plazos que adeudan.	Fechas de los vencimientos.	Importa.		Observaciones.
				Inven- tario.	Es- pe- diente	Libro	Folio.			Pts	Cts.	
D. Victor Mangas.	Nava del Rey.	Varios lotes monte	Nava del Rey.	5.		110		9 y 10.	15 Abril, 1867 y 68	4574.16	80 y 20 p	100
Marcos Campo.	id.	id.	id.	id.		111		id.	id.	300.08		id.
Victoriano Rodriguez.	id.	1 id.	id.	id.		112		id.	id.	880.52		id.
Agustin Perez.	id.	id.	id.	id.		113		id.	id.	807.76		id.
Eusebio Santos.	id.	id.	id.	id.		114		id.	id.	1284.40		id.
Francisco de Paula Chico.	id.	id.	id.	id.		115		id.	id.	2054.48		id.
José Carbonero.	id.	id.	id.	id.		116		id.	id.	480.04		id.
Indalecio Martinez.	Madrid.	id.	id.	id.		117		10	16 id 1868.	2555.60		id.
Nicolás Diaz Vergara.	Nava del Rey.	id.	id.	id.		118		id.	id.	1507.66		id.
D. Rafaela Crespo.	id.	id.	id.	id.		119		id.	id.	568.02		id.
D. Hdetonso Garcia.	id.	id.	id.	id.		120		id.	id.	700.02		id.
Nicolás Polo.	id.	id.	id.	id.		121		9 y 10	Id id. 1867 y 68.	4075.24		id.
Manuel Crespo.	id.	id.	id.	id.		122		id.	id. id 1868.	840		id.
Benito Vazquez.	id.	id.	id.	id.		123		id.	id. id. 1867 y 68	800.40		id.
Santos Campo.	id.	id.	id.	id.		124		id.	id.	960.44		id.
Francisco Campo.	id.	id.	id.	id.		125		id.	id.	894.80		id.
Juan Pino Rodriguez.	id.	id.	id.	id.		126		id.	id.	1244.20		id.
Galo Pino.	id.	id.	id.	id.		128		id.	id.	1365.04		id.
Manuel Pino.	id.	id.	id.	id.		129		id.	id.	1560		id.
David Garcia Perez.	id.	id.	id.	id.		131		id.	id.	1225.24		id.
Antonio Diez.	id.	id.	id.	id.		152		id.	18 id. id.	640.04		id.
Agustin Lopez.	Corcos.	id.	Cigales.	id.		153		id.	19 id id.	4406.40		id.
Miguel Guerrero.	Nava del Rey.	id.	Nava del Rey.	id.		154		id.	20 id id.	1480.04		id.
Julian Perez.	id.	id.	id.	id.		155		9.	Id id 1868.	180.36		id.
Marcelo Lorenzo.	Medina del Campo	11 tierras.	Vilaverde.	id.		156		5. 6. 7.	Id id. 1865 al 65.	1602		id.
Isidoro Duque.	Nava del Rey.	1 lote monte.	Nava del Rey.	id.		157		9 y 10	Id id. 1867 y 68.	801.04		id.
Saturnino Campo.	id.	id.	id.	id.		158		id.	23 id. id. id	1280.20		id.
Matias Santos.	id.	id.	id.	id.		159		id.	27 id. id.	2660.88		id.
Indalecio M. Aleubilla.	Madrid	id.	id.	id.		140		id.	Id id. 1868.	549		id.
Francisco Rodriguez.	Nava del Rey.	id.	id.	id.		142		id.	28 id id.	848.69		id.
Baltasar Estevez.	id.	id.	id.	id.		143		id.	Id id. 1867 y 68.	1124		id.
Maximino Garcia.	id.	id.	id.	id.		144		10	29 id 1868.	320.80		id.
Saturnino Rico.	id.	id.	id.	id.		145		5. y 6.	Id id. 1865 y 64.	780.02		id.
Eu. ogio Gonzalez.	Castrejon.	1 pedazo de terreno	Fresno el Viejo.	5997	3482	4.	29	9.	5 Julio 1867	1025.25		id.
Gregorio Fernandez.	Tordesillas.	6 tierras.	Torrebaton	4269	2129	id.	51	7.	13 id 1865.	266.25		id.
Leonardo Alonso.	Pozal de Gallinas	1 id.	Pozal de Gallinas.	5802	48	id.	32	id.	14 id. id.	70		id.
Mariano Capdevila.	Peñafiel.	3 id.	Peñafiel.	5457	3179	id.	34	id.	16 id. 1865.	1680		id.
Marcelino Oyague.	Siete Iglesias	2 quinones tierra	Siete Iglesias.	5979	3872	id.	40	id.	19 id id.	1510		id.
Antonio Garcia.	Cigales.	1 id. id.	Cigales	4332	3767	id.	47	id.	22 id. id.	70		id.
Eulogio Malfaz.	id.	8 tierras.	id.	4332	3765	id.	52	id.	27 id id.	1510.75		id.
Jerónimo Hernández.	Corcos.	1 heredad.	id.	4332	3766	id.	55	id.	29 id id.	1510		id.
Nicolás Carrascal.	Quintanilla	1 tierra.	Peñafiel.	5459	3184	id.	56	id.	30 id id.	782.75		id.
Luis Granado.	Casasola de Arion	id.	Casasola.	3872	45	id.	97	6 y 10.	17 Agosto 1864 68	25.50		id.
Patricio Rubio.	La Union.	1 casa.	Valdunquillo.	429	3128	id.	98	10	17 id. 1868.	100.37		id.
Gregorio Berruoso.	Curiel.	1 viña y 7 tierras.	Curiel.	4718	3309	id.	104	6	26 id 1864.	421.87		id.
Eugenio Cano.	Alcazarén.	Varias tierras.	Alcazarén	6961	3640	id.	117	id.	15 Sbre. 1864.	330.30		id.
Luis Galvan.	Valladolid.	2 quinones id.	Hornillos.	3432	3174	id.	121	id.	16 id id.	2150.25		id.
Marcelo Lorenzo.	Medina del Campo	1 suerte de id.	Pozal de Gallinas.	5853	36	id.	122	id.	Id id id.	40.25		id.
Domingo Escribano.	Montealegre.	1 quinon de id.	Montealegre.	2080	3095	id.	128	id.	4 Octubre id.	617.52		id.
Celestino Bodero.	id.	id.	id.	251	3091	id.	131	id.	11 id id.	575.12		id.
Isidoro Gonzalez.	Valladolid.	id.	id.	2029	2992	id.	132	9	18 id 1867.	202.62		id.
José Juan Perez.	Nava del Rey.	3 pedazos id.	Nava del Rey	5995	3662	id.	138	6	29 id. 1864.	150		id.
Liborio Juarez.	Montealegre.	1 quinon de id.	Montealegre.	2012	3092	id.	139	id.	2 Nbre. id.	625		id.
Manuel Escudero.	Fresno el Viejo.	1 pedazo de id.	Fresno el Viejo.	5997	3478	id.	142	id.	3 id id.	179		id.
Claudio Gonzalez.	Torre de Esgueva.	4 trozos de id.	Castroverde de Cerrato.	5422	3552	id.	146	id.	5 id id.	60		id.
Cipriano Martiño.	Villarmentero	id.	Villarmentero.	4518	4465	id.	147	id.	id id id.	125.50		id.
Nicolás Gomez de Llano.	Olmedo.	3 id.	Olmedo.	8185	3590	id.	147	id.	id id id.	262.87		id.
Jacobo Capdevila.	Peñafiel.	17 id.	Fompedraza.	3561	3517	id.	149	6 y 9	id id id. y 67.	690		id.
Claudio Gonzalez.	Torre de Esgueva.	18 id.	Torrefombellida.	3438	3550	id.	150	6	id id id.	775		id.
Cipriano Martin.	Villarmentero.	3 id.	Villarmentero.	4518	4464	id.	151	id.	id id id.	75.50		id.
Agustin Sanmartin.	Olmedo.	10 id.	Alcazarén.	6807	4370	id.	152	9	7 id 1867.	325		id.
Francisco Betran.	Torrefombellida.	7 tierras	Torrefombellida.	5432	3555	id.	153	6	8 id. 1864.	681		id.
Antonio Muñoz.	Laguna.	1 corral.	Laguna.	81	3855	id.	158	id.	9 id id.	45		id.
Francisco Casal Ciolo Soto.	Becilla.	6 pedazos tierra	Vecilla.	6197	3632	id.	160	6 y 10.	id id id. y 68.	655		id.
Bernardo Leal.	Villga de Campos	3 id.	Villgarcia.	60	3539	id.	161	6	10 id 1864.	100		id.
Juan Sanz.	Laguna	1 casa.	Laguna.	80	3859	id.	165	id.	id id id	177		id.
José Monedero.	Llano de Olmedo.	9 pedazos tierra	Llano de Olmedo.	3185	3848	id.	170	id.	12 id id id.	927		id.
Nicolas Monedero.	id.	32 id.	id.	3179	3845	id.	172	id.	id id id.	1166.22		id.
Pedro Velasco.	id.	14 id.	id.	3185	3849	id.	173	id.	id id id.	850		id.
Marcos Velasco.	id.	2 id.	id.	3185	3851	id.	174	id.	id id id.	152.50		id.

Nombres de los compradores.	Su vecindad.	Fincas compradas.	Término municipal en que radican.	Número de		En cuenta		Plazos que adeudan.	Fecha de los vencimientos.	Importa.		Observaciones.
				Inven- tario.	Expe- diente	Libro	Fólio.			Pts.	Cénts.	
D. Evaristo Alvarez	Mojados.	4 tierras.	Mojados.	8068	5544	4.	176	6 y 10	15 Noviembre 1864	137'55	30 y 20 p. 100	
Policarpo de la Iglesia.	Castromonte.	1 fragua.	Castromonte.	5	4521	id.	177	10	16 id. id.	62'50		id.
Gregorio Alvarez.	Mojados.	1 quiñon de tierra.	Mojados.	8066	5540	id.	178	6	id. id. id.	125		id.
Pedro Garcillan.	id.	5 pedazos tierra.	id.	8068	5541	id.	179	id.	17 id. id.	140		id.
Felipe Cabrejas.	Olmedo.	13 id.	Olmedo.	3755	5551	id.	180	9	id. id. 1867.	658'65		id.
Pedro Velasco.	Alcazarén.	20 id.	Alcazaren.	6795	4588	id.	182	6	22 id. 1864.	502'65		id.
Laureano Pascual.	Adalia.	3 id.	Adalia.	5948	4035	id.	187	id.	24 id. id.	305'75		id.
Tomás Alvarez.	Castromembibre.	12 id.	Castromembibre.	5976	5869	id.	188	id.	25 id. id.	150		id.
Cipriano Garcia.	Alcazarén.	16 id.	Alcazaren.	7086	4580	id.	189	id.	id. id. id.	555		id.
Manuel F. Montealegre.	Medina del Campo.	id.	id.	7421	4576	id.	190	id.	id. id. id.	500		id.
Ruperto Villamañan.	Santibañez.	2 id.	Santibañez.	5655	4646	id.	191	id.	id. id. id.	95		id.
Hermenegildo Sanchez.	Llano de Olmedo.	1 id.	Llano de Olmedo.	5185	5591	id.	195	id.	26 id. id.	562'62		id.
Eusebio Presa.	Adalia.	2 id.	Adalia.	5948	4042	id.	199	id.	5 Diciembre id. id.	425		id.
Roque Primo.	id.	1 trozo de páramo	id.	5948	4044	id.	204	10	6 id. 1868.	125'75		id.
Pio Delgado.	id.	1 id.	id.	5948	4031	id.	207	6	id. id. 1864.	225		id.
Luis Palacios.	Villalon.	3 id. de tierras.	Herrin de Campos.	6190	4616	id.	209	6 y 10.	7 id. id. y 1868	1100		id.
Francisco Sanz.	Aldea de S. Miguel.	id.	id.	8511	4509	id.	210	6	id. id. id.	130		id.
Remigio Casas.	Adalia.	5 trozos de páramo	Adalia.	5948	4057	id.	211	id.	id. id. id.	225		id.
Gaspar Sarmentero.	id.	2 id.	id.	5948	4043	id.	218	id.	10 id. id.	125'50		id.
Antonio Prieto Prieto.	Barruelo.	5 id. de tierra.	Barruelo.	4184	4019	id.	219	id.	id. id. id.	77'50		id.
Eugenio Cano.	Alcazaren.	14 id.	Alcazaren.	6896	4574	id.	220	id.	id. id. id.	425'02		id.
José Macho Bustamante.	Rueda	1 prado.	Dueñas de Medina.	5970	4473	id.	222	id.	id. id. id.	3500		id.
Roman Martin.	Pozal de Gallinas.	4 pedazos de tierra	Medina del Camno.	8550	"	id.	223	8	12 id. 1866.	500		id.
Juan Torres.	Villarmentero.	1 corral.	Villarmentero.	458	4450	id.	224	6	id. id. 1864.	28		id.
Santos Vicente.	Alcazaren.	20 pedazos tierra.	Alcazaren.	6822	4594	id.	225	id.	15 id. id.	815'05		id.
Baltasar Bueno.	Peñafiel.	2 id. prado.	Cojeces del Monte.	5694	4645	id.	226	id.	id. id. id.	157'50		id.
Crisógono Garcia.	Alcazaren.	15 id. de tierra.	Alcazaren.	7162	4382	id.	227	id.	id. id. id.	500'12		id.
Laureano Pascual.	Adalia.	1 trozo de páramo.	S. Cebrian Mazote.	4117	4428	id.	228	id.	id. id. id.	70'05		id.
Pedro Verona.	Alcazaren.	18 id. de tierra.	Alcazaren.	7256	4386	id.	235	id.	14 id. id.	487'65		id.
Valentin Hernandez.	Villan. las Torres.	4 id.	Villanueva.	8515	4474	id.	238	id.	13 id. id.	175		id.
Gregorio Fernandez.	Tordesillas.	1 quiñon de id	Mota del Marqués.	4158	4499	id.	244	8	19 id. 1866.	375		id.
Antonio Rivas.	Palacios de Campos	3 pedazos de id.	Palacios.	1527	4622	id.	245	6	20 id. 1864.	215'50		id.
Eliás Estéban.	El Cárpio.	id.	El Cárpio.	5766	4486	id.	246	id.	id. id. id.	452		id.
Julian Zorita.	id.	4 id.	id.	5775	4484	id.	247	id.	id. id. id.	1000		id.
Vicente Rodriguez.	id.	5 id.	id.	5769	4490	id.	248	6, 9 y 10	20 id. id. 1867-68.	9024		id.
Crisanto Gonzalez.	Matilla los Caños.	6 id.	Matilla.	5963	4152	id.	252	6	21 id. id.	257'50		id.
Vicente Sanz.	Aldea de S. Miguel.	1 id.	Aldea de S. Miguel	8221	4220	id.	253	id.	22 id. id.	270'02		id.
Plácido Diez.	id.	id.	id.	8220	4219	id.	255	id.	id. id. id.	311'10		id.
Casimiro Sanz.	id.	1 pedazo de tierra	id.	8222	4221	id.	256	id.	23 id. 1864.	529'65		id.
Bernardino Rey.	Castro nuevo.	4 id.	Castriello Tejeriego.	4505	2998	id.	257	id.	id. id. id.	587'50		id.
Nicolás Barrios.	Alcazaren	15 id.	Alcazaren.	7047	4583	id.	262	id.	24 id. id.	427'72		id.
Cástor de la Fuente.	Villarmentero.	2 quiñones de id.	Villarmentero.	4519	490	id.	263	13 14 y 15.	Id. 1871-72 y 73.	66'15		id.
Melchor Diez.	Aldea de S. Miguel.	1 pedazo de terreno	Aldea de S. Miguel	8248	4293	id.	265	6 y 8.	4 Enero 1865-67.	1450		id.
Juan Fernandez Rico	Valladolid.	20 id.	Montealegre	2055	3081	id.	267	6.	9 id. id.	1227'55		id.
Cosme Garcia Bahamonde	Palacios de Campos	1 prado.	Palacios de Campos	8539	4620	id.	269	id.	11 id. id.	1250		id.
Faustino Alonso.	S. Miguel del Pino	1 alameda.	S. Miguel del Pino	5754	5925	id.	272	6 9 y 10	12 id. id. 1868-69.	1582'50		id.
Juan Sigler.	Valladolid.	1 molino	Bamba.	5949	4517	id.	277	6	15 id. id.	400		id.
Casimiro Sanz.	Aldea de S. Miguel.	3 pedazos de tierra	Aldea de S. Miguel	8246	4291	id.	278	id.	14 id. id.	562'50		id.
Manuel Sanz.	id.	1 tierra.	id.	8223	4222	id.	280	id.	id. id. id.	452'27		id.
Pablo Quintana.	Peñafiel.	2 id.	Piñel de Abajo.	5621	3665	id.	285	id.	16 id. id.	198'12		id.
Calixto Robles.	Mucientes.	3 id.	Mucientes.	4531	4139	id.	286	id.	id. id. id.	425		id.
Melchor Zalama.	id.	2 quiñones id.	id.	4531	4137	id.	287	id.	id. id. id.	759'17		id.
Isidro Marcos.	S. Cebrian de Mazote	1 casa.	S. Cebrian Mazote.	157	4442	id.	290	id.	18 id. id.	26'25		id.
Damian Vallecillo.	Mucientes.	1 pajar.	Mucientes.	4278	4580	id.	296	id.	20 id. id.	40'70		id.
Manuel Gallego.	Valladolid.	1 pedazo de tierra	Aldea de S. Miguel	8527	4516	id.	298	6 y 8.	id. id. y 1867.	355'15		id.
El mismo.	id.	3 id.	id.	8525	4504	id.	299	6	20 id. 1865.	495'17		id.
D. Eufemia Ortega.	Aldea de S. Miguel.	2 id.	id.	8214	4215	id.	302	id.	21 id. id.	355'02		id.
D. Pedro Lentijo.	Casasola de Arion.	1 id.	Casasola de Arion.	3899	4781	id.	304	id.	23 id. id.	15'50		id.
Manuel Delgado Isla.	Alaejos.	2 pedazos prado.	Torll.ª de la Orden	8555	4772	id.	307	8	27 id. 1867.	2451		id.
Eustasio Garrote.	Aldea de S. Miguel.	1 id. de terreno.	Aldea de S. Miguel	8519	4508	id.	310	6	1 Febrero 1865	184'50		id.
Baltasar Cerezo.	S. Cebrian de Mazote	2 trozos páramo.	S. Cebrian Mazote.	4117	4451	id.	311	id.	10 id. id.	375'32		id.
Manuel Maestro.	Cigales.	12 quiñones tierra.	id.	4417	4455	id.	312	id.	id. id. id.	2637'93		id.
Manuel Perdigon.	Pozal de Gallinas.	1 tierra.	Pozal de Gallinas.	5819	51	id.	315	id.	11 id. id.	103'50		id.
Guillermo Fernandez.	Tudela de Duero.	10 pedazos de id.	Traspinedo.	2878	4817	id.	316	id.	18 id. id.	700'75		id.
Laureano Martin.	Renedo.	1 quiñon de id.	Renedo.	2167	4860	id.	317	id.	22 id. id.	222'50		id.
Félix Maestro.	id.	id.	id.	2167	4857	id.	317	id.	id. id. id.	179'77		id.
Felipe Feroso.	Vega de Valdevillalobos.	3 pedazos de id.	Qintall.ª del Molar	1546	4713	id.	418	id.	25 id. id.	56'25		id.
Saturio Sanchez.	Valverde.	1 casa fragua	Valverde.	441	4453	id.	319	id.	id. id. id.	52'50		id.
Policarpo Gil.	Herrin de Campos.	1 quiñon de tierras	Herrin de Campos.	6190	4602	id.	321	id.	24 id. id.	270		id.
Felipe G. Ramos.	Renedo.	id.	Renedo.	2167	4867	id.	324	id.	27 id. id.	501'80		id.
Benito A. Rodriguez.	Olmedo.	1 corral.	Villavicencio.	446	4574	id.	326	id.	id. id. id.	25		id.
Lucas Rueda.	Renedo.	1 quiñon de tierras	Renedo.	2167	4871	id.	328	6 y 8	id. id. id. 1867.	275'60		id.
Felipe Rueda.	id.	id.	id.	id.	4866	id.	329	6	23 id. id.	303'27		id.
Torbio Rueda.	id.	id.	id.	id.	4865	id.	330	id.	27 id. id.	265'30		id.
Sres. Vitores é hijos.	Valladolid.	id.	id.	2167	4869	id.	339	7	14 Marzo 1866	377'50		id.
D. Anselmo Gonzalez.	Casasola de Arion	1 tierra.	Casasola.	5902	17	id.	341	6 y 8	17 id. 1865 y 67.	16'05		id.
Juan Fernandez Rico.	Valladolid.	2 quiñones id.	Montealegre.	2093	5086	id.	342	id.	id. id. id.	2550'05		id.
Ezequiel Blanco.	Riöseco.	1 molino	Castromonte.	457	4324	id.	344	id.	id. id. id.	1000		id.
Guillermo Ferz. Velasco.	Tudela.	1 quiñon de tierras	Traspinedo.	2788	4821	id.	345	id.	id. id. id.	300'25		id.
Melchor Moncada.	Santervás.	1 corral.	Santervás.	365	4897	id.	347	id.	id. id. id.	66'37		id.
Miguel Santos.	Santa Eufemia.	5 pedazos tierra.	Santa Eufemia.	8516	4489	id.	348	id.	id. id. id.	425		id.
Luis Martin.	id.	1 quiñon de id.	id.	8516	4487	id.	349	id.	id. id. id.	400		id.
Gregorio Fernandez.	Tordesillas.	id.	Barruelo.	4179	4017	5.	9	6 y 7.	12 Abril 1865-66	300		id.
Tomás Arnesto.	San Cebrian.	1 quiñon páramo.	San Cebrian.	4117	4438	id.	10	6 y 8	id. id. y 67.	550		id.
Demetrio Sanchez.	Montealegre	11 pedazos tierra.	Montealegre.	2045	3087	id.	12	5 6 y 8	20 id 1864-65-67.	2025		id.
Manuel Diez.	San Cebrian.	1 tierra.	San Cebrian.	4117	4440	id.	18	5 y 6	4 Mayo 1864-65.	101'25		id.
Mariano Guillen.	Valladolid.	1 molino.	Cojeces.	5672	4649	id.	21	6 9 y 10	11 id. 1865-68-69.	363'25		id.
Pedro Alvarez.	Mota del Marqués.	1 quiñon de tierra.	Mota del Marqués.	4458	4450	id.	22	5 y 6	id. id. 1864-65	1250		id.

Administración Económica de la provincia de Valladolid.

AÑO DE 1879 A 80.

ESTADO demostrativo de los Ayuntamientos que han dejado de remitir á la Administración económica los expedientes justificativos de encabezamientos de arriendos ó repartos para cubrir sus cupos de consumos, cereales y sal en el corriente año económico.

PUEBLOS.	DOCUMENTOS QUE NO HAN REMITIDO.
Adalia.	El acta de adopción de medios y el expediente ó reparto.
Aguilar de Campos.	El repartimiento por cereales y sal.
Alaejos.	Idem id.
Arroyo.	Expediente de arriendos.
Bamba.	Reparto por déficit de consumos, cereales y sal.
Barruelo.	Reparto por déficit.
Berrueces.	El acta de adopción de medios y el expediente ó reparto.
Brahojos de Medina.	Idem id.
Bustillo de Chaves.	Expediente de arriendo y reparto del déficit.
Campaspero.	El encabezamiento y expediente de arriendo.
Camporedondo.	El repartimiento de consumos, cereales y sal.
Castrodeza.	Reparto por déficit.
Castromonte.	Idem id.
Castroverde de Cerrato.	Repartimiento de consumos, cereales y sal.
Ciguñuela.	Reparto por sal.
Cojeces de Iscar.	El expediente de arriendo y reparto.
Cojeces del Monte.	Repartimiento de consumos, cereales y sal.
Fompedraza.	Idem id. id.
Fresno el Viejo.	Reparto por déficit.
Fontihoyuelos.	Repartimiento de consumos, cereales y sal.
Herrin de Campos.	Reparto por déficit.
Laguna de Duero.	Repartimiento de consumos, cereales y sal.
Langayo.	El acta de adopción de medios y el expediente ó reparto.
Lomoviejo.	Reparto por déficit de cereales y sal.
Llano de Olmedo.	Expediente de arriendo.
Manzanillo.	Reparto de consumos, cereales y sal.
Mayorga.	Reparto por déficit de cereales y sal.
Mejeces.	Expediente de arriendo y reparto de consumos, cereales y sal.
Moral de la Paz.	Reparto por sal.
Moraleja de las Panaderas.	El acta de adopción de medios, el expediente ó reparto.
Mucientes.	El reparto de consumos, cereales y sal.
Olmedo.	Reparto por déficit.
Parrilla (La).	Idem id.
Peñañel.	Reparto por sal.
Pozaldez.	El acta de adopción de medios y el expediente ó reparto.
Rábano.	Reparto por déficit de consumos, cereales y sal.
Renedo.	Encabezamiento, arriendo y reparto.
San Pelayo.	El acta de adopción de medios y el arriendo ó reparto.
San Salvador.	Idem id. id. id.
Santovenia.	Idem id. id. id.
Seca (La).	Reparto por déficit de consumos, cereales y sal.
Tordehumos.	Reparto de consumos, cereales y sal.
Tordesillas.	Reparto por sal.
Torrecilla de la Orden.	Reparto por déficit de cereales y sal.
Torrecilla de la Torre.	El reparto por consumos, cereales y sal.
Torrescárcela.	El acta de adopción de medios y el expediente ó reparto.
Traspinedo.	Reparto por cereales y sal.
Valbuena de Duero.	Reparto por sal.
Valoria la Buena.	Idem déficit de consumos y el de sal.
Valverde de Campos.	Idem id. cereales y sal.
Ventosa de la Cuesta.	El acta de adopción de medios y el expediente ó reparto.
Villacarralón.	Idem id. id. id.
Villafranca de Duero.	Idem id. id. id.
Villafrechós.	Reparto de consumos, cereales y sal.
Villalón de Campos.	Expediente de arriendo.
Villamuriel de Campos.	Reparto por déficit.
Villanueva de la Condesa.	Reparto de consumos, cereales y sal.
Villasexmir.	Idem id. id.
Zarza (La).	Reparto de sal.

Valladolid 22 de Enero de 1880. —El Jefe económico, José de Castro.

COMISION ESPECIAL
de Estadística Territorial
de Valladolid.

CIRCULAR NÚM. 113.

La Dirección general de Contribuciones con fecha 25 del actual, se ha

servido aprobar los estados de precios medios de frutos del decenio de 1868-69 á 77-78 correspondientes á los partidos judiciales de la Capital, de Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñañel, Tordesillas,

Valoria la Buena y Villalón, sin perjuicio del resultado que ofrezcan las investigaciones de esta oficina respecto al precio medio del vino en los partidos de Nava del Rey, Rioseco, Peñañel y Tordesillas, cuyos precios dejan bastante que desear.

Las Juntas Municipales, si ya no lo hubieren hecho, procederán á formar las propuestas de tipos medios evaluatorios para las nuevas Cartillas con arreglo á las disposiciones contenidas en el capítulo 4.º del Reglamento de amillaramientos de 10 de Diciembre de 1878, y disposiciones 42 á la 52 inclusive de la circular de 16 del propio mes y año; ajustándose para fijar los tipos evaluatorios de la riqueza rustica, á los estados antes dichos y que se hallan insertos en los números 40, 41, 43, 44, 45, 46 y 164 del *Boletín oficial* de esta provincia.

Al dirigirme á las Juntas Municipales, espero confiado activarán cuanto las sea posible los trabajos encomendados á las mismas, evitándome de este modo la alocución de medidas que á mi pesar me vería obligado, para hacerlas cumplir con los deberes que su cargo les impone, desechando al propio tiempo toda apatía que redunde en perjuicio de los mencionados trabajos y operaciones subsiguientes.

Valladolid 28 de Enero de 1880.
—El Jefe de Estadística, Federico de Ardanaz.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Obras de instrucción primaria, señaladas de texto en la Gaceta oficial de 22 del corriente Enero.

MANUAL de los niños, por Don Toribio García, reformado por Lezcano y Roldan.

SILABARIO preliminar del anterior Manual, ordenado por Lezcano y Roldan.

Las dos citadas obritas, tan conocidas ya en las Escuelas del reino, han confirmado tenazmente la gran utilidad que prestan á la primera enseñanza en el hecho de haberse declarado nuevamente de texto el acreditado método del Manual de los niños de D. Toribio y consecutivamente el silabario preliminar acomodado al mismo. A fin de completar la enseñanza práctica de lectura que introdujo D. Toribio García, se ha arreglado una colección de carteles en 12 hojas, de cómodo tamaño, esperando que los señores Profesores y Profesoras la dispensen la buena acogida que al Manual y Silabario.

Se venden por su propietario en Madrid, Sacramento 5, y en esta ciudad en las conocidas casas de Santaren y Pastor.

VALLADOLID.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL
DE FERNANDO SANTAREN.